

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.388/2016

Con fecha 29 de junio de 2016, se ha dictado por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Posadas, Providencia por la cual se dispone la incoación de expediente de concesión a D. Juan Antonio Lozano Mesas de la distinción de designación de la actual zona

de barbacoas de Rivero de Posadas, como Área Recreativa D. Juan Antonio Lozano Mesas "El Juano", y se nombra instructor del mismo a D. Manuel Pulido Vizcaíno, Concejal Delegado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

El citado expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de la formulación de cuantas alegaciones se estimen convenientes.

En Posadas (Córdoba), a 30 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.